

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 146.-

Fecha: 16-07-2013
Hora de inicio: 12:29 hs.
Hora de finalización: 14:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Javier Tolosano (Director Suplente)	12:29 hs.	13:30 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	12:29 hs.	14:00 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera. (Director Suplente)	12:29 hs.	14:00 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:29 hs.	14:00 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular) Juan Basadona (Director Suplente)	12:29 hs.	14:00 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:29 hs.	13:30 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE		
Consejo Asesor.	Marcelo Bertellotti Alejandro Carribero Daniel De Lamo Luis Bala Martin Canale	12:29 hs.	14:00 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot	12:29 hs.	14:00 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:29 hs.	14:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Co-manejo Península Valdés y El Doradillo.**
- 4. Aprobación Memoria y Balance 2012.**
- 5. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 145, correspondiente a la reunión del pasado 02 de julio. Al respecto se leen a los Directores los comentarios recibidos. Los Directores aprueban el Acta N° 145 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se hará lectura a la nota ya incorporada en el orden del día y a una nota que ha ingresado recientemente y que hace referencia al mismo tema. Los Directores aprueban la lectura.

El Gerente da lectura a la Nota N° 54 del 12/07/13 AANPPV enviada por la Coordinadora del Programa de Áreas Protegidas de la Fundación Vida Silvestre Argentina. En la nota se solicita al presidente del Directorio Lic. Carlos Zonza Nigro, conocer los detalles del presunto emprendimiento inmobiliario que se ha detectado en un sector de Península Valdés y el Área Protegida Municipal El Doradillo.

También se procede a la lectura de la Nota N° 56 del 16/07/13 AANPPV enviada con copia a esta Administración por el Director Ejecutivo de la Fundación naturaleza para el Futuro Luis Castelli. La nota enviada al Intendente de Puerto Madryn, pretende poner en conocimiento al mismo respecto de la existencia de algunos trabajos en el Área Municipal El Doradillo que implica un profundo impacto ambiental.

Los Directores toman conocimiento de las notas.

Al respecto el Director Javier Tolosano comenta que desde la secretaria de Turismo y AP de la provincia ya se ha tomado intervención en el tema. Destaca que, actualmente, toda la información esta siendo analizada por la asesoría legal de la STyAP. Asimismo remarca que es intención de la autoridad de aplicación que todas las áreas de gobierno involucradas tomen intervención en la temática.

Plantea que la decisión respecto del área debe ser tomada en conjunto con la Municipalidad de Puerto Madryn ya que es un área que cuenta con jurisdicción municipal encontrándose parte del ejido urbano allí comprometido.

Asimismo, el Director Javier Tolosano comenta que esta situación impulsa la necesidad de trabajar en el co manejo (tema planteado en el punto 3 del orden del día) del área protegida para poder dar respuesta a estas situaciones y avanzar en un manejo integrado del sitio.

Explica que la provincia pretende dar respuesta con celeridad y expedirse al respecto lo antes posible porque a la vista esta que los trabajos en el lugar han avanzado rápidamente.

En principio se pretende pedir un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto y a partir de ello tomar las medidas correspondientes.

El Consejero Marcelo Bertellotti comenta que existen ya antecedentes del tema, dado que esta misma situación ya se ha planteado anteriormente. Ya hace algunos años se había presentado un proyecto similar sino el mismo para lotear parte del área protegida.

En aquel entonces se había generado a través del Poder Ejecutivo Municipal una comisión técnica integrada por representantes de varias Instituciones vinculadas al área. Esta comisión trabajó cerca de un año y medio y ha generado un importante antecedente al respecto. El producido de este trabajo implica una revisión exhaustiva de varios aspectos y especialmente del marco legal que desalentaba el loteo.

El Director Javier Tolosano consulta a la Directora María Cabrera si será posible acceder a esa información. Destaca que es de suma importancia contar con todos los antecedentes para poder avanzar en la toma de decisiones y su respectiva justificación.

El Consejero Martín Canale destaca que es muy importante que el Directorio formalice la solicitud al CA para que este se expida respecto del tema.

Luego de un intercambio de opiniones se acuerda que sería de mucha utilidad que desde la Administración Península Valdés se solicite a la autoridad de aplicación que exija el cese de las actividades en la zona hasta tanto no sea analizado el proyecto y se cuente con su respectivo EIA.

El Director Javier Tolosano comenta que debería enviarse también a la Municipalidad de Pto. Madryn por tener también jurisdicción en el área.

El Director Sebastián Romero plantea que la autoridad de aplicación de la ley de Península Valdés es la Secretaría de Turismo de la Provincia por lo que, únicamente a ellos, debería ir dirigido el pedido de cese de las actividades en el área. Explica que, tal como sucede en la localidad de Puerto Pirámides, no se podría realizar ninguna acción por fuera de la ley de Áreas Protegidas porque ello sería ilegal.

Los Directores Jorge Iriarte y Jorge Abdala sugieren que sea el Asesor Legal de la Administración Península Valdés quien recomiende a quien dirigir la solicitud.

Sumado a ello el Director Jorge Iriarte pide que sea analizada toda la información existente antes de realizar cualquier acción a fin de evitar pasos en falso. Pide que todo sea puesto en manos del abogado y se tenga su asesoramiento para accionar.

El Consejero Alejandro Carribero destaca que la Administración PV debe posicionarse en la problemática y avanzar en todos los pasos que sea necesario. Propone también se analice realizar una presentación formal; desde el Directorio y el CA, de un recurso de amparo a la provincia siempre asesorados por el abogado.

Luego de un intercambio los Directores acuerdan solicitar al Municipio de Pto. Madryn la información existente del tema en cuestión.

Paralelo a ello enviar a la STyAP un pedido de que cesen las actividades en el área hasta tanto se analice la información existente.

El Director Jorge Abdala solicita que todo sea visado por el Asesor Legal.

El Consejero Alejandro Carribero resalta que habría que responder formalmente las notas ingresadas.

El Consejero Martín Canale vuelve a plantear que se formalice el pedido de informe al CA.

3. CONTENIDO. CO-MANEJO PENÍNSULA VALDÉS Y EL DORADILLO.

DESARROLLO

El Gerente comenta que este tema fue propuesto por el Director Oscar Comes a quien cede la palabra.

El Director Oscar Comes comenta que ya se ha hablado al respecto en el punto anterior y que este representa un tema viejo del que se viene hablando hace mucho.

Explica que estas acciones son alarmas que revelan la necesidad de seguir trabajando y avanzar hacia un co manejo del área El Doradillo.

El Director Javier Tolosano destaca que se debe avanzar hacia un trabajo conjunto para lo cual la provincia y el Municipio deben firmar un convenio específico para el manejo y gestión de El Doradillo.

El Gerente comenta que, en relación al co-manejo, hay una problemática identificada por el personal de El Doradillo que se vincula con el tránsito de los colectivos doble piso en los caminos de ripio internos de las áreas protegidas. Comenta que existe en la actualidad una disposición de transporte que prohíbe esta circulación. Por otro lado explica como se trabaja en el ingreso a Península Valdés e indica que actualmente esto representa un problema para El Doradillo ya que no existe un control de acceso que limite el ingreso de estos buses.

El Gerente de la Administración plantea que esta problemática requiere de una coordinación de las distintas áreas de gobierno respecto de la fiscalización de cada aspecto. La Administración Península Valdés puede trabajar en diferentes acciones pero no cuenta con poder de policía para restringir y/o hacer cumplir la reglamentación vigente.

En un intercambio de opiniones se plantea la necesidad de profundizar determinados aspectos de control en el ingreso al Área Protegida Península Valdés. El Director Javier Tolosano plantea la necesidad de que la policía que trabaja en este puesto desarrolle funciones integrales en el ingreso y egreso del área.

El Gerente explica que esta problemática fue planteada en reiteradas oportunidades y en distintos niveles de la policía provincial y nunca se arribo a una respuesta favorable. Sostiene que determinados temas sean motorizados desde los altos mandos del Estado para poder tener una respuesta concreta al planteo.

El Director Oscar Comes plantea que son varios los temas que han quedado pendientes y que desde el Directorio no se han motorizado. Destaca como ejemplo una reunión pendiente con el Gobernador para exponer las principales problemáticas de Península Valdés. Destaca la necesidad de que los Directores se comprometan e impulsen el tratamiento de determinados temas.

Retomando, el Consejero Alejandro Carribero destaca que es muy importante plantearse cual es la responsabilidad que esta Administración tiene con el Área El Doradillo. Explica que siempre se ha dejado para el futuro un debate que debería darse. El Director Javier Tolosano indica que El Doradillo esta dentro de Península Valdés y que efectivamente la responsabilidad es la misma para esta porción del área. Plantea que para asumir esa responsabilidad hay que avanzar en el replanteo y análisis de varios aspectos.

El Director Oscar Comes remarcar que es muy importante que la Administración plantee las problemáticas y avance sobre posibles soluciones. Destaca que se esta empezando a trabajar en mesas de trabajo especificas por cada tema en particular y esto debe continuarse.

El Director Oscar Comes manifiesta que la Administración Península Valdés debe pedir que se avance en la firma de un convenio de co-manejo para el área El Doradillo.

El Consejero Daniel De Lamo resalta que es imprescindible la firma de un convenio de co-manejo para que se formalicen las acciones. Asimismo destaca que es muy importante que, una vez firmado, el Directorio y el CA motoricen la operatividad de ese convenio.

4. CONTENIDO. APROBACIÓN MEMORIA Y BALANCE 2012.

DESARROLLO

El Gerente explica que esta para su aprobación el Juego Completo de los Estados Contables del Ejercicio N° 9 de la Administración Península Valdés y su correspondiente Memoria.

Comenta que se ha expuesto esta información al Directorio en reuniones anteriores.

Los Directores aprueban la memoria y el Balance presentado por unanimidad de los miembros presentes.

5. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- Propuesta Inasistencias.

El Gerente comenta que a pedido del Director Oscar Comes se propone enviar *"la convocatoria y el orden del día"* los días viernes anterior a la reunión de Directorio respetando el cronograma ya aprobado. Aquellos Directores que no confirmen asistencia vía mail se los confirmará telefónicamente el día lunes. De no alcanzarse el quórum necesario la reunión se suspendería especialmente para que los Directores puedan reorganizar su agenda. El Gerente comenta que el Director Oscar Comes solicita que esa reunión suspendida compute como inasistencia.

Los Directores aprueban la propuesta; el Gerente deberá incorporar este aspecto al Reglamento interno del Directorio.

- Uso de Playas

El Consejero Alejandro Carribero pide la palabra, informa al Directorio que ha enviado por correo electrónico un escrito con las conclusiones de un taller que se realizó hace pocas semanas atrás respecto del uso de playas del Golfo Nuevo. Destaca que en este taller participó la Administración Península Valdés y varias instituciones que están representadas en el Directorio. Comenta que estas instancias de taller permiten la interrelación entre los actores que hacen uso de las playas. Destaca que en el documento presentado se especifican, incluso, las problemáticas que estos actores identifican y esto representa una herramienta muy importante. Finalmente plantea que ante el CA, él solicitará avanzar en un taller específico para Península Valdés y que el mismo sea financiado con parte de los fondos semillas a fin de responder a la solicitud que el Directorio formulara al Consejo.

Explica que el presupuesto para el desarrollo de este taller es de 20.000. Este presupuesto contempla la Contratación de un asesor legal para producir un documento que detalle, los aspectos jurídicos y las alternativas legales de las costas de PV; Honorarios para la coordinación; Gastos varios, materiales, merienda de trabajo y Traslado y alquileres

El Director Oscar Comes destaca que este material representará un excelente insumo para la Secretaría de Turismo y AP de la provincia en el marco de la actualización del Plan de anejo de PV.

Los Directores toman conocimiento del tema.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:00 hs, el Vice Presidente Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.

Las actas originales se encuentran disponibles para su consulta en la sede de la Administración